

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Mdeo. 15.05.26
PC.-

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

xPor resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 06.05.26 se llama a **Concurso de Méritos y Pruebas**, para la provisión **EFFECTIVA** del cargos de **DE MATERIAS BÁSICAS** que se detalla a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nro. 41 – Exp. 151600-000661-26 CÓDIGO: EG2IMALIC

- **Asistente de la Unidad Académica de Imagenología con perfil Licenciado en Imagenología** (POE) (Nº 408, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Llave Presupuestal 1500010100)

PERFIL: Licenciado en Imagenología.

Principales funciones del cargo: Tarea docente: participa en la formación de los estudiantes de grado de la carrera de Medicina, dicta clases teóricas y colabora en la preparación y exposición de los ateneos de la Unidad de Imagenología, así como en los Ateneos de otras Unidades Académicas
Tarea Asistencial: en policlínica, sala de internación, block quirúrgico y emergencia, participa de la coordinación diaria y la planificación mensual, colaborando con todo el equipo docente
Forma parte de los equipos de trabajo especializados, participa de las líneas de investigación de la unidad académica y deberá participar en publicaciones y exposiciones científicas en eventos nacionales e internacionales. Si bien se trata de un cargo docente, el ejercicio del G° 2 es una instancia de formación en las distintas áreas: RX general, Resonancia Magnética, TAC, Mamografía, Block Quirúrgico y Angiografía, en las que los asistente irán rotando por las diferentes policlínicas

Atención: Se establecerá una lista de Prelación para cada llamado, válida por un año a partir de la fecha de la Homologación.

PERÍODO DE INSCRIPCIONES

Desde las 00:00 del día **18 de mayo de 2026**

Hasta las 23:59 horas del día **18 de agosto de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). * El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar hasta una semana. Puede realizar consultas al correo concursostitulares@fmed.edu.uy

(ver siguiente página)

REQUISITOS:

Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, los interesados deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: “Posterior a Presentar Documentación”, luego, “Adjuntar Archivos a un Llamado” ([click aquí](#)). Los formularios se bajan de: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>. A continuación, se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como guía al final de este documento):

- Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.
- Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.. La misma tiene carácter de declaración jurada.
- Título Licenciado de Imagenología y habilitación del MSP**, deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf..
- Comprobantes**, de lo declarado en la Relación de Méritos, en formato pdf y el nombre de archivo debe hacer referencia al contenido (ver instructivo al final de este documento)

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf.

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS
BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL
ÚLTIMO DÍA.**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN
REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Básicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC, Res. Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021.

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo.%202%20basica.pdf>

(ver siguiente página)

150 años



FACULTAD DE
MEDICINA



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Reglamento:

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Reglamentos/Medicina/gdo.%20%20Basico.pdf>

Temario: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios>

INSTRUCTIVO genérico para todos los llamados docentes ([Click aquí](#)) . Se debe subir la documentación solicitada , ver **"REQUISITOS"** de las bases del llamado.

